

Estrategias País 2015-2010
Ecuador
Promoviendo los derechos humanos
fundamentales y en particular la igualdad de
género para un desarrollo humano sostenible y
equitativo



Fecha: mayo 2015

Antecedentes

En 2015 Paz y Desarrollo (PyD) define su nuevo plan Estratégico para el período 2015-2019, el cual parte de una evaluación institucional y de los avances de cada país en las principales líneas y estrategias de trabajo.

Nuestros objetivos prioritarios se basan en la lucha por reducir la pobreza e impulsar la justicia social e igualdad de género; promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad y apoyar la reducción de los impactos socio económico del cambio climático.

Asimismo, nos hemos fijado una serie de objetivos internos que guiarán la forma en la que trabajamos para ser un agente de cooperación cada vez más sólido, conocido, eficiente, eficaz y transparente, miembro activo en redes y alianzas.

Evaluando procesos para proyectar el futuro de acuerdo a las demandas

Fruto de la experiencia acumulada, para la proyección de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estratégico 2015-2019 se ha realizado una evaluación conjunta para determinar los impactos alcanzados. Desde PyD consideramos que una planificación debe ir acompañada de una profunda evaluación interna y del trabajo de cada una de las personas que la integramos a fin de proyectarnos adecuadamente en las nuevas metas y líneas previstas, de acuerdo a los cambios que las diferentes situaciones y contextos sociales, políticos y económicos mundiales y locales, sin alejarnos de nuestra misión y visión institucional.

Medición de impactos 2010-2014

América Latina: Ecuador

La medición de los impactos en América Latina en el periodo 2011-2014 "Nuestra Apuesta por la Igualdad" parte de una estrategia regional realizada en la cual se establecieron cuatro objetivos estratégicos comunes para todos los países de Centro y Sur América en los que trabajamos, para poder evaluar en cuatro años el impacto por país y regional.

OG1. Contribuir a la promoción y/o el fortalecimiento de derechos económicos de la población beneficiaria con equidad de género.

- 3 organizaciones de base productoras fortalecidas: con un total de 1350 personas beneficiadas en 5 iniciativas económicas vinculadas a: producción: agrícola, láctea, turismo y transformación de frutas
- 1 corredor con 592 fincas diversificadas con sistemas agroforestales
- 592 planes de finca diseñados y establecidos con los y las finqueros
- 3 viveros municipales implementados y diversificados en los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente que han servido de base para poder liderar el programa Ecuador Verde, Programa de Recuperación forestal del ministerio del ambiente.
- 419 finqueros sensibilizados en importancia de rutas de conectividad y manejo de fuentes hídricas
- 547 mujeres con conocimientos y capacidades fortalecidas en derechos económicos y emprendimientos productivos
- 350 mujeres han finalizado la formación sobre derechos económicos, ambientales y desarrollo local el marco de la Escuela de formación ciudadana y de liderazgo

OG2. Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a través del ejercicio de sus derechos políticos.

- Creadas 4 Unidades Municipales de Igualdad y Equidad de Género (UG) y las Comisiones de Género (CG) de nivel político de Eloy Alfaro, San Lorenzo y Rioverde, Provincia de Esmeraldas.
- 6 ordenanzas municipales aprobadas para la territorialización del PNEVG en la Provincia de Esmeraldas, Ecuador
- 260 Promotoras veedoras comunitarias se han formado en derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y aumentan sus capacidades de exigibilidad
2400 personas capacitadas en violencia de género con materiales y adaptación cultural.
- Posicionadas las políticas de VCM en los gobiernos locales de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, Esmeraldas.
- Formulación de 6 ordenanzas de erradicación de la violencia: participación de la UG de san Lorenzo y Eloy Alfaro en el proceso de presentación de propuesta sobre violencia contra la mujer femicidio y violencia intrafamiliar al código integral penal promovido por el movimiento de mujeres a nivel Nacional.
- Veeduría a la transición de institucionalidad en violencia de género. Seguimiento y observancia a los CEJs participación y aporte a la nueva propuesta de código integral penal. Interacción en acciones con las comisiones asamblea a nacional y consejo de la judicatura
- 35 campañas de sensibilización para la promoción de los derechos a una vida libre de violencia
- 40 organizaciones de mujeres formadas en el marco del programa que conocen los principales mecanismos nacionales e internacionales regulatorios del derecho a una vida libre de violencia: Leyes nacionales, CEDAW, PNEV
- 12 Municipalidades en Ecuador han mejorado los procedimientos para enfrentar la VCM.
- 1 Convenio firmado con la Defensoría Pública para formación a defensores en VCM
- Conformación de la Mesa Provincial de Esmeraldas para la igualdad de género
- 6 Agendas Municipales de las Mujeres y 1 provincial institucionalizadas en la provincia de Esmeraldas

OG3. Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a través del ejercicio de sus derechos civiles.

- 2.400 personas capacitadas en violencia de género con materiales y adaptación cultural.
- 40 organizaciones de mujeres formadas que conocen los principales mecanismos nacionales e internacionales regulatorios del derecho a una vida libre de violencia: Leyes nacionales, CEDAW, PNEV.
- 47 concejales y alcaldes de 10 municipios fortalecen su liderazgo político en el marco del programa en sus espacios locales siendo capaces de identificar la violencia política y desarrollar propuestas para enfrentar la violencia de género.
- 2.500 mujeres, adolescentes, niños y niñas han participado en acciones de sensibilización y movilización para el cumplimiento de políticas públicas de prevención, protección y atención para la erradicación de todas las formas de violencia de género y garantizar la seguridad integral de las mujeres.
- 77 Defensores/as Públicos formados y sensibilizados para el abordaje de casos de violencia y femicidio

Fruto de los avances e impactos en Ecuador la estrategia País 2015-2019 se centrará en los siguientes sectores:

Sectores 2015-2019

Promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad: derechos de las mujeres e igualdad de género

LE 1. Promover la soberanía alimentaria en el sector rural, mediante estrategias de economía solidaria, el desarrollo productivo sustentable y el fortalecimiento del tejido económico y productivo con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres.

La soberanía alimentaria en Ecuador sigue teniendo un papel preponderante, pues en un momento en el que el poder del mercado, la concentración de la tierra en manos de unos pocos y la manipulación genética de las semillas es una lucha constante, es necesario priorizar y apoyar los procesos de producción local para que campesinos y campesinas definan sus propias políticas agrarias y alimentarias garantizando la sostenibilidad ambiental de su entorno, la diversificación de sus productos, el acceso y a la gestión de la tierra y el agua y por ende su propia seguridad alimentaria.

Los nuevos lineamientos del Gobierno Ecuatoriano centran sus esfuerzo en "Cambio de la Matriz Productiva" lo que deja fuera de juego a pequeños/as

productores y centra sus acciones en políticas macro de volumen y mercado.

Cuando hablamos de soberanía alimentaria estamos apoyando la economía solidaria, que se basa en un modelo de desarrollo alternativo, integral, humanista y sustentable con énfasis en lo local, por tanto basado en parámetros de equidad y justicia.

Apostamos por la promoción del derechos de los pueblos a una alimentación nutritiva y culturalmente adaptada que se produzcan de forma sustentable, para ello se impulsará marcos normativos y políticos en el que se garanticen los derechos de consumidores a una alimentación sana y nutritiva y a productores y productoras ingresos dignos.

Principales estrategias a trabajar:

E.1. Fomento de tecnologías innovadoras para garantizar agua y producción sustentable.
E.2. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
E.3. Formación técnica especializada, capacitación, acompañamiento cooperativas organizaciones/asociaciones de productores/as y emprendimientos locales.
E.4. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas empresas.
E.5. Unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

Socios Estratégicos

- Fundación Creando Futuro, Muisne
- APROCAM: Unión de productores de cacao orgánico de Muisne
- APROCA: Unión de productores de cacao orgánico de Atacames.
- FUCAME: Fundación Campesina de Muisne Esmeraldas
- OMICSE: Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza
- Coprobich: Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo
- Empresa: Pacari Chocolates.
- Gobierno Provincial de Esmeraldas
- PUCESE: Universidad Pontificia del Ecuador sede Esmeraldas
- Municipios de Pedro Vicente Maldonado, Sn miguel de los Bancos y Puerto Quito (Noroccidente Pichincha)
- Municipio de Muisne (Esmeraldas)

Zonas de intervención:

- Provincia de Esmeraldas: Cantón Muisne
- Provincia de Cotopaxi: Cantón Latacunga
- Provincia de Chimborazo: Cantón Riobamba, colta y Guamote
- Provincia de Pastaza: Cantón Puyo

LE2: Promover el derecho de mujeres a vivir una vida libre de violencia (niñas, y mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas): participación y violencia política

Las mujeres en participación política gozan de derechos establecidos en el ordenamiento legal, que generalmente no se cumple así como tampoco se observa estabilidad e institucionalidad de las políticas públicas destinadas a promover y establecer la equidad de género ni los mecanismos que deben acompañarles. El actual proceso de cambio que vive el país exige la participación de todos los sectores de la población en la construcción de las leyes, en la formulación de las políticas públicas y en la creación de una nueva institucionalidad que aplique la Nueva Constitución Política del Estado y erradique las violencias contra las mujeres y niñas.

PyD es consciente que la violencia sufrida por mujeres aumenta su vulnerabilidad y merma su salud física y mental, además de la persistencia de patrones estereotipados de masculinidad y feminidad que otorgan a los hombres derechos de control sobre las mujeres y naturalizan el ejercicio de la violencia, promueve y mantiene condiciones estructurales y subyacentes que impiden el desarrollo económico y social de las mujeres, resultando en la persistencia de la feminización de la pobreza para mujeres y niñas.

Principales estrategias a trabajar:

E.1. Apoyo a instituciones gubernamentales en la atención a mujeres violentadas.
Alianza con organismos intergubernamentales y de gobierno para proteger los derechos de mujeres violentadas por parejas.
E.2. Apoyar la aprobación y aplicación de leyes nacionales para confrontar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.
E.3. Establecimiento de sistemas de recopilación y análisis de datos sobre la prevalencia de las varias formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
E.4. Campañas nacionales o locales en relación con la prevención de la violencia y en el apoyo a las mujeres y las niñas que han sido objeto de abuso.

Socios Estratégicos

- AMJUPRE: Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales rurales de Ecuador
- Fundación Creando Futuro de Muisne, Esmeraldas
- Coalición de Mujeres del Ecuador
- Gobierno Provincial de Esmeraldas
- PUCESE: Universidad Pontificia del Ecuador sede Esmeraldas
- Municipios de Pedro Vicente Maldonado, Sn miguel de los Bancos y Puerto Quito (Noroccidente Pichincha)
- Municipio de Muisne (Esmeraldas)

Zonas de intervención:

- Provincia de noroccidente de Pichincha
- Provincia de Esmeraldas
- Provincia de Cotopaxi
- Provincia Pastaza



PAZ Y DESARROLLO

ACCIONES PREVISTAS PARA PERIODO 2015-2019

Líneas de acción	ACCIONES PREVISTAS PARA PERIODO			
	Acción	Titulares de derechos directos	Titulares de derechos indirectos	Comentarios
LE 1: Promover la soberanía alimentaria en el sector rural, mediante estrategias de economía solidaria, el desarrollo productivo sustentable y el fortalecimiento del tejido económico y productivo con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres	4 procesos formativos en derechos económicos con mujeres.	220 mujeres	1.150 personas	A través de esta línea de trabajo se pretenden contribuir a la inserción laboral de un mínimo de 50 mujeres por proceso. Se pretende asimismo, a través de este proceso, contribuir a empoderamiento de estas mujeres en todos los aspectos de su vida y contribuir al desarrollo de sus comunidades.
	3 emprendimientos económicos liderados por mujeres.	240 mujeres	1.240 personas	Se pretende contribuir a la diversificación de fuentes de empleo en las comunidades donde se trabajará así como a la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo así a su empoderamiento como ciudadanas y mejorando el desarrollo de sus comunidades.
	Consolidada 1 empresa de transformación de coco	15 Personas	860 personas	Se pretende contribuir a la diversificación de fuentes de empleo en las comunidades donde se trabajará así como a la autonomía económica de las mujeres garantizando la venta de la materia prima a la empresa asociativa.
	88 iniciativas individuales y asociativas lideradas por mujeres afectadas por el terremoto apoyadas	105	1150	Apoyar en coordinación con la universidad formación en emprendimientos creativos e innovadores a mujeres afectadas por el terremoto y víctimas de violencia
LE2: Promover el derecho de mujeres a vivir una vida libre de violencia (niñas, y mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas): participación y violencia política	2 procesos de fortalecimiento de grupos de mujeres de cara a la vigilancia e incidencia de políticas de violencia	150 mujeres 50 hombres	1.800 personas	Se quiere contribuir al empoderamiento de las mujeres de cara a incidir en sus autoridades para que estas garanticen la aplicación de la legislación y normativa vigente en cuanto a la prevención y sanción de la violencia de género.
	2 procesos de fortalecimiento de grupos de mujeres de cara a la vigilancia e incidencia (políticas municipales, POAS, leyes nacionales...).	200 mujeres 120 hombres	2.200 personas	Se pretende contribuir al empoderamiento de los grupos de mujeres que trabajan en los municipios haciendo incidencia en sus autoridades locales y municipales para conseguir que estas hagan efectiva su responsabilidad entornos a los derechos de las mujeres, contribuyendo así al desarrollo integral de sus comunidades.

	Aplicación de las agendas locales de las Mujeres en Esmeraldas	180 mujeres	590	Seguimiento a la política pública y demandas de las mujeres
	Formación en derechos de mujeres: veeduría y control social	550 mujeres	1250	Continuar el proceso de formación de lideresas para conocimiento de sus derechos y vida libre de violencias. Y ampliar la formación a lideresas ya formadas para el control social y veeduría en los municipios.
	Formación y sensibilización funcionariado público y servidores públicos en derechos y violencia	77hombres y mujeres		Procesos de sensibilización y formación a autoridades para el ejercicio de sus competencias territoriales en materia de genero.
	Campañas de sensibilización para el cambio de patrones socio- culturales para la erradicación de la violencia	2800 personas	6500	Diseñar de acuerdo a la zona de acción campañas que denuncien patrones y conductas de violencia. Fomentar campañas en el sector rural.

Estrategias País 2015-2010
Ecuador
Promoviendo los derechos humanos
fundamentales y en particular la igualdad de
género para un desarrollo humano sostenible y
equitativo



Fecha: mayo 2015

Antecedentes

En 2015 Paz y Desarrollo (PyD) define su nuevo plan Estratégico para el período 2015-2019, el cual parte de una evaluación institucional y de los avances de cada país en las principales líneas y estrategias de trabajo.

Nuestros objetivos prioritarios se basan en la lucha por reducir la pobreza e impulsar la justicia social e igualdad de género; promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad y apoyar la reducción de los impactos socio económico del cambio climático.

Asimismo, nos hemos fijado una serie de objetivos internos que guiarán la forma en la que trabajamos para ser un agente de cooperación cada vez más sólido, conocido, eficiente, eficaz y transparente, miembro activo en redes y alianzas.

Evaluando procesos para proyectar el futuro de acuerdo a las demandas

Fruto de la experiencia acumulada, para la proyección de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estratégico 2015-2019 se ha realizado una evaluación conjunta para determinar los impactos alcanzados. Desde PyD consideramos que una planificación debe ir acompañada de una profunda evaluación interna y del trabajo de cada una de las personas que la integramos a fin de proyectarnos adecuadamente en las nuevas metas y líneas previstas, de acuerdo a los cambios que las diferentes situaciones y contextos sociales, políticos y económicos mundiales y locales, sin alejarnos de nuestra misión y visión institucional.

Medición de impactos 2010-2014

América Latina: Ecuador

La medición de los impactos en América Latina en el periodo 2011-2014 "Nuestra Apuesta por la Igualdad" parte de una estrategia regional realizada en la cual se establecieron cuatro objetivos estratégicos comunes para todos los países de Centro y Sur América en los que trabajamos, para poder evaluar en cuatro años el impacto por país y regional.

OG1. Contribuir a la promoción y/o el fortalecimiento de derechos económicos de la población beneficiaria con equidad de género.

- 3 organizaciones de base productoras fortalecidas: con un total de 1350 personas beneficiadas en 5 iniciativas económicas vinculadas a: producción: agrícola, láctea, turismo y transformación de frutas
- 1 corredor con 592 fincas diversificadas con sistemas agroforestales
- 592 planes de finca diseñados y establecidos con los y las finqueros
- 3 viveros municipales implementados y diversificados en los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente que han servido de base para poder liderar el programa Ecuador Verde, Programa de Recuperación forestal del ministerio del ambiente.
- 419 finqueros sensibilizados en importancia de rutas de conectividad y manejo de fuentes hídricas
- 547 mujeres con conocimientos y capacidades fortalecidas en derechos económicos y emprendimientos productivos
- 350 mujeres han finalizado la formación sobre derechos económicos, ambientales y desarrollo local el marco de la Escuela de formación ciudadana y de liderazgo

OG2. Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a través del ejercicio de sus derechos políticos.

- Creadas 4 Unidades Municipales de Igualdad y Equidad de Género (UG) y las Comisiones de Género (CG) de nivel político de Eloy Alfaro, San Lorenzo y Rioverde, Provincia de Esmeraldas.
- 6 ordenanzas municipales aprobadas para la territorialización del PNEVG en la Provincia de Esmeraldas, Ecuador
- 260 Promotoras veedoras comunitarias se han formado en derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y aumentan sus capacidades de exigibilidad
2400 personas capacitadas en violencia de género con materiales y adaptación cultural.
- Posicionadas las políticas de VCM en los gobiernos locales de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, Esmeraldas.
- Formulación de 6 ordenanzas de erradicación de la violencia: participación de la UG de san Lorenzo y Eloy Alfaro en el proceso de presentación de propuesta sobre violencia contra la mujer femicidio y violencia intrafamiliar al código integral penal promovido por el movimiento de mujeres a nivel Nacional.
- Veeduría a la transición de institucionalidad en violencia de género. Seguimiento y observancia a los CEJs participación y aporte a la nueva propuesta de código integral penal. Interacción en acciones con las comisiones asamblea a nacional y consejo de la judicatura
- 35 campañas de sensibilización para la promoción de los derechos a una vida libre de violencia
- 40 organizaciones de mujeres formadas en el marco del programa que conocen los principales mecanismos nacionales e internacionales regulatorios del derecho a una vida libre de violencia: Leyes nacionales, CEDAW, PNEV
- 12 Municipalidades en Ecuador han mejorado los procedimientos para enfrentar la VCM.
- 1 Convenio firmado con la Defensoría Pública para formación a defensores en VCM
- Conformación de la Mesa Provincial de Esmeraldas para la igualdad de género
- 6 Agendas Municipales de las Mujeres y 1 provincial institucionalizadas en la provincia de Esmeraldas

OG3. Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a través del ejercicio de sus derechos civiles.

- 2.400 personas capacitadas en violencia de género con materiales y adaptación cultural.
- 40 organizaciones de mujeres formadas que conocen los principales mecanismos nacionales e internacionales regulatorios del derecho a una vida libre de violencia: Leyes nacionales, CEDAW, PNEV.
- 47 concejales y alcaldes de 10 municipios fortalecen su liderazgo político en el marco del programa en sus espacios locales siendo capaces de identificar la violencia política y desarrollar propuestas para enfrentar la violencia de género.
- 2.500 mujeres, adolescentes, niños y niñas han participado en acciones de sensibilización y movilización para el cumplimiento de políticas públicas de prevención, protección y atención para la erradicación de todas las formas de violencia de género y garantizar la seguridad integral de las mujeres.
- 77 Defensores/as Públicos formados y sensibilizados para el abordaje de casos de violencia y femicidio

Fruto de los avances e impactos en Ecuador la estrategia País 2015-2019 se centrará en los siguientes sectores:

Sectores 2015-2019

Promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad: derechos de las mujeres e igualdad de género

LE 1. Promover la soberanía alimentaria en el sector rural, mediante estrategias de economía solidaria, el desarrollo productivo sustentable y el fortalecimiento del tejido económico y productivo con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres.

La soberanía alimentaria en Ecuador sigue teniendo un papel preponderante, pues en un momento en el que el poder del mercado, la concentración de la tierra en manos de unos pocos y la manipulación genética de las semillas es una lucha constante, es necesario priorizar y apoyar los procesos de producción local para que campesinos y campesinas definan sus propias políticas agrarias y alimentarias garantizando la sostenibilidad ambiental de su entorno, la diversificación de sus productos, el acceso y a la gestión de la tierra y el agua y por ende su propia seguridad alimentaria.

Los nuevos lineamientos del Gobierno Ecuatoriano centran sus esfuerzo en "Cambio de la Matriz Productiva" lo que deja fuera de juego a pequeños/as

productores y centra sus acciones en políticas macro de volumen y mercado.

Cuando hablamos de soberanía alimentaria estamos apoyando la economía solidaria, que se basa en un modelo de desarrollo alternativo, integral, humanista y sustentable con énfasis en lo local, por tanto basado en parámetros de equidad y justicia.

Apostamos por la promoción del derechos de los pueblos a una alimentación nutritiva y culturalmente adaptada que se produzcan de forma sustentable, para ello se impulsará marcos normativos y políticos en el que se garanticen los derechos de consumidores a una alimentación sana y nutritiva y a productores y productoras ingresos dignos.

Principales estrategias a trabajar:

E.1. Fomento de tecnologías innovadoras para garantizar agua y producción sustentable.
E.2. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
E.3. Formación técnica especializada, capacitación, acompañamiento cooperativas organizaciones/asociaciones de productores/as y emprendimientos locales.
E.4. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas empresas.
E.5. Unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

Socios Estratégicos

- Fundación Creando Futuro, Muisne
- APROCAM: Unión de productores de cacao orgánico de Muisne
- APROCA: Unión de productores de cacao orgánico de Atacames.
- FUCAME: Fundación Campesina de Muisne Esmeraldas
- OMICSE: Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza
- Coprobich: Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo
- Empresa: Pacari Chocolates.
- Gobierno Provincial de Esmeraldas
- PUCESE: Universidad Pontificia del Ecuador sede Esmeraldas
- Municipios de Pedro Vicente Maldonado, Sn miguel de los Bancos y Puerto Quito (Noroccidente Pichincha)
- Municipio de Muisne (Esmeraldas)

Zonas de intervención:

- Provincia de Esmeraldas: Cantón Muisne
- Provincia de Cotopaxi: Cantón Latacunga
- Provincia de Chimborazo: Cantón Riobamba, colta y Guamote
- Provincia de Pastaza: Cantón Puyo

LE2: Promover el derecho de mujeres a vivir una vida libre de violencia (niñas, y mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas): participación y violencia política

Las mujeres en participación política gozan de derechos establecidos en el ordenamiento legal, que generalmente no se cumple así como tampoco se observa estabilidad e institucionalidad de las políticas públicas destinadas a promover y establecer la equidad de género ni los mecanismos que deben acompañarles. El actual proceso de cambio que vive el país exige la participación de todos los sectores de la población en la construcción de las leyes, en la formulación de las políticas públicas y en la creación de una nueva institucionalidad que aplique la Nueva Constitución Política del Estado y erradique las violencias contra las mujeres y niñas.

PyD es consciente que la violencia sufrida por mujeres aumenta su vulnerabilidad y merma su salud física y mental, además de la persistencia de patrones estereotipados de masculinidad y feminidad que otorgan a los hombres derechos de control sobre las mujeres y naturalizan el ejercicio de la violencia, promueve y mantiene condiciones estructurales y subyacentes que impiden el desarrollo económico y social de las mujeres, resultando en la persistencia de la feminización de la pobreza para mujeres y niñas.

Principales estrategias a trabajar:

E.1. Apoyo a instituciones gubernamentales en la atención a mujeres violentadas.
Alianza con organismos intergubernamentales y de gobierno para proteger los derechos de mujeres violentadas por parejas.
E.2. Apoyar la aprobación y aplicación de leyes nacionales para confrontar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.
E.3. Establecimiento de sistemas de recopilación y análisis de datos sobre la prevalencia de las varias formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
E.4. Campañas nacionales o locales en relación con la prevención de la violencia y en el apoyo a las mujeres y las niñas que han sido objeto de abuso.

Socios Estratégicos

- AMJUPRE: Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales rurales de Ecuador
- Fundación Creando Futuro de Muisne, Esmeraldas
- Coalición de Mujeres del Ecuador
- Gobierno Provincial de Esmeraldas
- PUCESE: Universidad Pontificia del Ecuador sede Esmeraldas
- Municipios de Pedro Vicente Maldonado, Sn miguel de los Bancos y Puerto Quito (Noroccidente Pichincha)
- Municipio de Muisne (Esmeraldas)

Zonas de intervención:

- Provincia de noroccidente de Pichincha
- Provincia de Esmeraldas
- Provincia de Cotopaxi
- Provincia Pastaza



PAZ Y DESARROLLO

ACCIONES PREVISTAS PARA PERIODO 2015-2019

Líneas de acción	ACCIONES PREVISTAS PARA PERIODO			
	Acción	Titulares de derechos directos	Titulares de derechos indirectos	Comentarios
LE 1: Promover la soberanía alimentaria en el sector rural, mediante estrategias de economía solidaria, el desarrollo productivo sustentable y el fortalecimiento del tejido económico y productivo con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres	4 procesos formativos en derechos económicos con mujeres.	220 mujeres	1.150 personas	A través de esta línea de trabajo se pretenden contribuir a la inserción laboral de un mínimo de 50 mujeres por proceso. Se pretende asimismo, a través de este proceso, contribuir a empoderamiento de estas mujeres en todos los aspectos de su vida y contribuir al desarrollo de sus comunidades.
	3 emprendimientos económicos liderados por mujeres.	240 mujeres	1.240 personas	Se pretende contribuir a la diversificación de fuentes de empleo en las comunidades donde se trabajará así como a la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo así a su empoderamiento como ciudadanas y mejorando el desarrollo de sus comunidades.
	Consolidada 1 empresa de transformación de coco	15 Personas	860 personas	Se pretende contribuir a la diversificación de fuentes de empleo en las comunidades donde se trabajará así como a la autonomía económica de las mujeres garantizando la venta de la materia prima a la empresa asociativa.
	88 iniciativas individuales y asociativas lideradas por mujeres afectadas por el terremoto apoyadas	105	1150	Apoyar en coordinación con la universidad formación en emprendimientos creativos e innovadores a mujeres afectadas por el terremoto y víctimas de violencia
LE2: Promover el derecho de mujeres a vivir una vida libre de violencia (niñas, y mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas): participación y violencia política	2 procesos de fortalecimiento de grupos de mujeres de cara a la vigilancia e incidencia de políticas de violencia	150 mujeres 50 hombres	1.800 personas	Se quiere contribuir al empoderamiento de las mujeres de cara a incidir en sus autoridades para que estas garanticen la aplicación de la legislación y normativa vigente en cuanto a la prevención y sanción de la violencia de género.
	2 procesos de fortalecimiento de grupos de mujeres de cara a la vigilancia e incidencia (políticas municipales, POAS, leyes nacionales...).	200 mujeres 120 hombres	2.200 personas	Se pretende contribuir al empoderamiento de los grupos de mujeres que trabajan en los municipios haciendo incidencia en sus autoridades locales y municipales para conseguir que estas hagan efectiva su responsabilidad entornos a los derechos de las mujeres, contribuyendo así al desarrollo integral de sus comunidades.

	Aplicación de las agendas locales de las Mujeres en Esmeraldas	180 mujeres	590	Seguimiento a la política pública y demandas de las mujeres
	Formación en derechos de mujeres: veeduría y control social	550 mujeres	1250	Continuar el proceso de formación de lideresas para conocimiento de sus derechos y vida libre de violencias. Y ampliar la formación a lideresas ya formadas para el control social y veeduría en los municipios.
	Formación y sensibilización funcionariado público y servidores públicos en derechos y violencia	77hombres y mujeres		Procesos de sensibilización y formación a autoridades para el ejercicio de sus competencias territoriales en materia de genero.
	Campañas de sensibilización para el cambio de patrones socio- culturales para la erradicación de la violencia	2800 personas	6500	Diseñar de acuerdo a la zona de acción campañas que denuncien patrones y conductas de violencia. Fomentar campañas en el sector rural.